

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA CONTROLPARKING S.A.**

**(23 de julio de 2020)**

En la ciudad de Quito, D.M. el día 23 de julio de 2020, a las 09h00, se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Amazonas N20-45 y Jorge Washington, los accionistas de **CONTROLPARKING S.A.**: i) la compañía **ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A.**, debidamente representada por el señor Pablo Enrique Burbano de Lara Correa en su calidad de Gerente General, quien también comparece por sus propios y personales derechos, ii) la señora María Verónica Burbano de Lara Apunte por sus propios y personales derechos, y, iii) el señor Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte, por sus propios y personales derechos; quienes en las calidades señaladas, y por representar en conjunto el 100% del capital social de **CONTROLPARKING S.A.**, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, a efectos de conocer y resolver, por acuerdo unánime, sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2019;
5. Designación de comisario principal para el ejercicio económico 2020.

Preside la sesión el señor Pablo Enrique Burbano de Lara Correa, y actúa como Secretario el señor Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte.

El Presidente pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO (\$)</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>
Estacionamientos Urbanos Urbapark S.A.	25.000,00	25.000
María Verónica Burbano de Lara Apunte	750,00	750
Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte	750,00	750
Pablo Enrique Burbano de Lara Correa	3.500,00	3.500
<b>TOTAL</b>	<b>30.000,00</b>	<b>30.000</b>

MAL

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1,00 poseen en el capital de la sociedad.

A continuación, el señor Presidente somete en consideración de la Junta General el Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:

**1. Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.**

En vista que los accionistas tuvieron acceso previamente al informe, el Presidente solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Pablo Enrique Burbano de Lara Correa y el señor Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte, no participaron en la votación de la aprobación del informe del Gerente, por lo tanto se abstienen de emitir su pronunciamiento sobre el mismo.

**2. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**

En vista que los accionistas tuvieron acceso previamente al informe, el Presidente solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe.

**3. Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.**

El señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2019, los cuales han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Junta General luego de una revisión pomenorizada de los Balances, resuelve aprobarlos en todas sus partes incluyendo los efectos por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y conjuntamente con ello, la gestión realizada por la Administración.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Pablo Enrique Burbano de Lara Correa y el señor Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte, no participaron en la votación, por lo tanto se abstienen de emitir su pronunciamiento sobre el mismo.

**4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2019;**

Este punto no se lo trata en función de los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2019.

**5. Designación de comisario principal para el ejercicio económico 2020.**

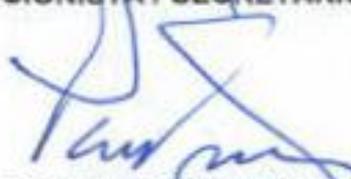
La Junta delega al Gerente General para que designe y realice las contrataciones respectivas.

No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada en su totalidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual, los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto,

con lo que termina y se levanta la presente Junta General Ordinaria y Universal, siendo las 11h10.



**PABLO MATEO BURBANO DE LARA APUNTE**  
**ACCIONISTA / SECRETARIO**



**PABLO ENRIQUE BURBANO DE LARA CORREA**  
**ACCIONISTA / PRESIDENTE**



**MARÍA VERÓNICA BURBANO DE LARA APUNTE**  
**ACCIONISTA**



**PABLO ENRIQUE BURBANO DE LARA CORREA**  
**GERENTE GENERAL**  
**ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A.**  
**ACCIONISTA**

